

**SECCIÓN 1.
IDENTIFICACIÓN DE LA SUBSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD/ EMPRESA****1.1 Identificador del producto:**

Nombre comercial: Gas Natural Licuado

Número CAS: 8006-14-2

Número CE (EC-No): 232-343-9

Descripción del producto:

Mezcla compleja de hidrocarburos compuesta esencialmente por metano y pequeñas cantidades de propano, etano, i-butano, n-butano, i-pentano, n-pentano, hexano, N₂ y CO₂. El producto es inodoro, por lo que necesita ser tratado con odorizante para darle su olor característico.

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:

Fuente de energía para su utilización como combustible en los sectores doméstico, comercial e industrial.

Carburante para motores de combustión interna y turbinas de gas.

Materia prima en el sector industrial.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

VITOGAS España S.A.U.

Avda. Baix Llobregat, 1-3, 2ª A – Mas Blau II

08820 – El Prat de Llobregat (Barcelona)

Correo electrónico: informacion@vitogas.es

Teléfono: 911227638

Teléfonos de emergencia: 911227638

Teléfono de información toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología): 915620420 (servicio 24 hrs)

**SECCIÓN 2.
IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.****2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**

Clasificación de conformidad con el Reglamento (UE) 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo (GHS/CLP).

Clasificación CLP: Peligroso

Tipo de riesgo / Categoría:

Gas extremadamente inflamable / Categoría 1 (H220)

Gas licuado refrigerado, puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas (H281)

2.2 Elementos de la etiqueta:**CLP Símbolo:****Palabra de advertencia:** Peligro.**Indicaciones de peligro:**

H220 – Gas extremadamente inflamable.

H281 – Contiene gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas.

Consejos de prudencia:

P102 – Mantener alejado de los niños.

P210 – Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P243 – Tomar medidas de precaución para evitar descargas electrostáticas.

P282 – Llevar guantes/gafas/máscaras que aislen del frío.

P315 – Consultar a un médico inmediatamente.

P336 – Descongelar las partes heladas con agua tibia. No frotar la parte afectada.

P377 – Fuga de gas en llamas: No apagar, salvo si la fuga puede detenerse sin peligro.

P381 – Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo.

P403 – Almacenar en un lugar bien ventilado.

Otros peligros:

Peligros en caso de liberación intencionada o accidental del gas:

- Lesiones cutáneas causadas por congelación.
- Al evaporarse, la fase gaseosa forma mezclas explosivas con el aire; riesgo de explosión dentro de los límites de inflamabilidad.
- Gas de efecto narcótico muy débil.
- A elevadas concentraciones, peligro de asfixia por desplazamiento del oxígeno.
- El gas inflamado puede causar quemaduras. Los productos de la combustión pueden ser un peligro para la salud.
- Gas de efecto invernadero.

Los trabajos en las instalaciones de GNL deben ser realizados únicamente por personal especialista familiarizado con los riesgos asociados y las precauciones necesarias.

Otras consideraciones:

Exposiciones a altas concentraciones de vapor puede provocar náuseas, dolores de cabeza, mareos y, en casos extremos, pérdida de conciencia o muerte por falta de oxígeno. La exposición prolongada a los vapores puede afectar al sistema nervioso central. Debido a su bajo punto de ebullición (-160 °C), puede causar quemaduras por congelación.

Gas licuado extremadamente inflamable con posibilidad de explotar en presencia de fuentes de ignición o llamas.

El gas arde con una llama casi invisible.

Forma mezclas explosivas con el aire (especialmente con proporciones metano/aire de 1:10).

La vaporización del producto produce nubes de vapor blanco. Los vapores son muy fríos y se comportan como un gas pesado (1,5 veces más pesado que el aire), propagándose a ras de suelo, hasta que la temperatura sube a -104 °C, entonces se hace más ligero que el aire.

**SECCIÓN 3.
COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.**
3.1 Caracterización química:

Mezcla de hidrocarburos y gases inertes, cuyas proporciones relativas pueden variar dentro de los siguientes límites redondeados.

3.2 Componentes peligrosos:

CAS Nº / EC Nº / INDEX number	Nombre químico	% (v/v)	Clase de riesgo / Categoría / Advertencias	Frases - R
74-82-8 / 200-812-7 / 601-001-00-4	Metano	75 a 99	Gases inflamables / Categoría 1 / H220 Gases presurizados / Gases comprimidos / H280	F+ ; R12
74-84-0 / 200-814-8 / 601-002-00-X	Etano	< 12	Gases inflamables / Categoría 1 / H220 Gases presurizados / Gases licuados / H280	F+ ; R12
74-98-6 / 200-827-9 / 601-003-00-5	Propano	< 6	Gases inflamables / Categoría 1 / H220 Gases presurizados / Gases licuados / H280	F+ ; R12
106-97-8 / 203-448-7 / 601-004-00-0	n-Butano	< 2.5	Gases inflamables / Categoría 1 / H220 Gases presurizados / Gases licuados / H280	F+ ; R12
75-28-5 / 200-857-2 / 600-004-00-0	Iso-Butano	< 2.5	Gases inflamables / Categoría 1 / H220 Gases presurizados / Gases licuados / H280	F+ ; R12
7727-37-9 / 231-793-9	Nitrógeno	< 15	Gases presurizados / Gases comprimidos – precaución / H280	-
124-38-9 / 204-696-9	Dióxido de Carbono	< 6	Gases presurizados / Gases comprimidos – precaución / H280	-

CAS Nº: Chemical Abstracts Service Registry Number. Número internacional para designar sustancias químicas.

EC Nº: European Community Number. Número de identificación de sustancias químicas.

INDEX number: Número europeo asignado a sustancias químicas peligrosas de acuerdo con las disposiciones relativas a la clasificación, embalaje y etiquetado de sustancias peligrosas.

H220: Gas extremadamente inflamable.

H280: Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

H281: Contiene un gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas.

F+: Extremadamente inflamable.

R12: Extremadamente inflamable.

**SECCIÓN 4.
PRIMEROS AUXÍLIOS.**
4.1 Advertencias generales:

Trasladar la víctima a un área no contaminada, en dirección contraria al viento desde el foco utilizando un equipo autónomo de respiración. Mantener la víctima abrigada y en reposo. Solicitar asistencia médica.

En caso de inhalación:

- Trasladar la víctima a un área no contaminada, utilizando un equipo autónomo de respiración. En caso necesario, ayudarle a respirar.
- Mantener la víctima abrigada y en reposo, al aire libre.
- Solicitar asistencia médica.
- Utilizar métodos de Soporte Vital si deja de respirar (masaje cardiaco, respiración boca a boca, etc.)

En caso de contacto con la piel:

- Si se produce congelación, aclarar con abundante agua.
- No quitar la ropa de la persona afectada.
- Sumergirle en agua fresca o aplicar compresas húmedas.
- Mantener la persona tranquila, tapada y caliente, y a cubierto del posible riesgo de incendio.
- Solicitar asistencia médica.
- Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

En caso de contacto con los ojos:

- Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos.
- Consultar con un médico.

En caso de ingestión:

- Enjuagar inmediatamente la boca con agua y beber agua en abundancia.
- Consultar con un médico.

Autoprotección del socorrista:

- El socorrista debe utilizar los equipos de protección individual indicados en la sección 8.
- Nunca suministrar por vía oral algo a una persona que esté sin conocimiento o tenga contracciones espasmódicas.
- En caso de duda, solicitar asistencia médica.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

En contacto con la piel: puede causar congelación.

En caso de escape de producto: La fase gaseosa en elevadas concentraciones puede causar asfixia. Los síntomas de la asfixia pueden manifestarse en la pérdida de movilidad y de conocimiento. La víctima puede no ser consciente de la asfixia.

En elevadas concentraciones: Puede causar también depresión del sistema nervioso central y sensibilización cardíaca. Los sensibilizadores cardíacos pueden causar la repentina aparición de una arritmia.

En bajas concentraciones: Puede producir efectos narcóticos. Los síntomas pueden manifestarse en mareo, jaqueca, náuseas y pérdida de coordinación.

4.3 Indicios de cualquier atención médica inmediata o tratamiento especial necesarios:

Ninguno.

SECCIÓN 5.

MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Existe riesgo de incendio en caso de inflamación de la fase gaseosa tras una fuga de fase líquida. Siempre que sea posible, se intentará, en primer lugar, localizar y detener la fuga o flujo de líquido.

5.1 Medios de extinción:

Los grandes incendios solamente deben ser combatidos por personal debidamente entrenado en la lucha contra incendios.

Medios de extinción adecuados:

Polvo seco (ABC)

Medios de extinción alternativos (No son ideales para luchar contra incendios de gas):

Dióxido de carbono (CO₂).

Agua pulverizada.

Medios de extinción que NO deben utilizarse por razones de seguridad:

Chorro de agua potente.
Espuma.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Peligros de incendio:

Gas extremadamente inflamable.

Peligros específicos:

- Los vapores pueden formar con el aire una mezcla explosiva.
- Los vapores son más pesados que el aire y pueden expandirse a lo largo del suelo.
- Los vapores se pueden extender sobre grandes distancias y con una fuente de ignición se pueden inflamar, con retroceso de la llama y explosión.
- El fuego o el calor intenso pueden provocar la ruptura violenta de los embalajes (contenedores).
- El envase puede estallar si es calentado.
- Durante un incendio, se pueden formar monóxido de carbono (CO) con peligro de intoxicación.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

- Evacuar y acordonar la zona.
- Eliminar fuentes de ignición.
- Equipo especial de protección para el personal de lucha contra incendios.
- En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo.
- En caso de incendio: Enfriar los depósitos de GNL con proyección de agua.

SECCIÓN 6.

MEDIDAS EN CASO DE FUGA O VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los equipos de emergencia.

En caso de fuga de gas, intentar cortar la alimentación de gas al punto de fuga.

Evitar fuentes de ignición.

Cortar el suministro eléctrico.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

Evacuar los alrededores. Acordonar la zona.

No deje que entre el personal innecesario y sin protección.

Evitar respirar el gas. Permanecer a favor del viento.

Proporcione ventilación adecuada.

Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado.

Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

Mantener alejadas las fuentes de calor, los dispositivos susceptibles de producir chispas, las llamas abiertas o superficies calientes.

No fumar.

Para el personal de emergencia

Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados.

Consultar también la información mencionada en "Para personal de no emergencia".

Antes de entrar en la zona, comprobar con explosímetro la inocuidad de la atmósfera.

Utilizar equipos de protección personal. Garantizar la autoprotección.

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa.
Utilizar únicamente herramientas que no puedan producir chispas.
Asegurarse de que todos los equipos dispongan de una toma de tierra efectiva antes de empezar cualquier operación.
Sólo debe intervenir personal cualificado dotado de equipo de protección.

Procedimiento para comprobar la ausencia de gas:

- Definir la zona de seguridad.
- Ventilar el espacio suficientemente.
- Utilizar dispositivos de medida adecuados para comprobar la seguridad de la zona antes de entrar de nuevo en ella.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar que los eventuales vertidos penetren en la red de alcantarillado.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Impedir nuevos escapes o derrames. Dejar evaporar los derrames producidos si no existe riesgo de inflamación.

Limpiar la zona afectada con agua a presión y arrastrar los posibles residuos generados.

El proceso deberá ser supervisado por especialistas o personal autorizado.

6.4 Referencia a otra secciones

Ver Sección 1 para información de contacto en caso de emergencia; Sección 5 sobre información de equipos de protección personal apropiados, y sección 13 sobre tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7. **MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.**

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Manipulación:

¡Precaución! Gas y líquido extremadamente frío bajo presión.

Causa graves quemaduras por congelación.

Asegurar una ventilación adecuada.

Antes de usar, comprobar la hermeticidad.

Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

Consultar sección 8 – Protección individual.

No respirar aerosoles.

Evitar el contacto con la piel, los ojos, y la ropa.

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.

Mantener el recipiente bien cerrado.

No fumar.

Asegurarse que todo el equipamiento tenga una toma de tierra y esté conectado a tierra antes de empezar las operaciones de trasvase.

Consultar la sección 10 – Estabilidad y reactividad.

Medidas de higiene:

Utilizar instalaciones, aparatos, instalación de aspiración, equipos, etc. protegidos contra explosiones.

Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

Lavarse las manos y la cara antes de las pausas e inmediatamente después del manejo del producto.
Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Almacenamiento:

Conectar a tierra cualquier elemento que contenga o transporte Gas Natural Licuado.
Condiciones de almacenamiento seguro, recipiente a presión a temperatura inferior a la del punto crítico.
Mantener el envase cerrado en un lugar seco, fresco y bien ventilado.
Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.
No fumar.
No almacenar con ningún material enumerado en el apartado 10 ni en las proximidades de dichos materiales.
Almacenar a temperatura inferior a 30°C.
No deje que la temperatura rebase 45°C.
Mantener alejado de la luz directa del sol.

7.3 Medidas de seguridad para la protección contra incendio o explosión:

Cuando se manipule o almacene gas natural deben adoptarse medidas de prevención contra explosiones (p.e. controlar la ausencia de gas con dispositivos adecuados, ventilar, prevenir fuentes de ignición, designar zonas protegidas/zonas de peligro). Éstas deben ser definidas durante la valoración de los riesgos que debe realizarse previamente.

Grupo de explosión: II A
Clase de temperatura: T1
Clase de fuego: C

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control:

Límite(s) de exposición:

De acuerdo a los límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España, publicados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), los valores son:

Ámbito de actuación	Sustancia	Nº CAS	Fuente	Límite de exposición
España y Países comunitarios	Gas natural	8006-14-2	INSHT (ppm)	1000 ppm

Procedimiento de vigilancia recomendado:

Control y medida de la exposición individual.
Medida de concentración en el aire.

Niveles sin efectos derivados (DNEL):

No aplicable.

PNEC:

No se han presentado evaluaciones de exposición para el medio ambiente y por lo tanto, no se requieren valores de concentración prevista sin efecto.

8.2 Controles de exposición:**Protección personal:**

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variaran dependiendo de las potenciales condiciones de exposición. Seleccionar controles basados en una valoración de riesgos de las circunstancias locales. Las medidas a tomar apropiadas incluyen las relacionadas con: Ventilación adecuada, controlando las concentraciones suspendidas en el aire por debajo de las directrices/límites de exposición evitando las explosiones.

Protección respiratoria:

Para trabajos de salvamento y mantenimiento en los depósitos de almacenamiento usar un aparato respiratorio independiente del aire circulante.

Aparato respiratorio autónomo de circuito-abierto de aire comprimido (UNE-EN 137:2007).

O₂-deficiencia: llevar un respirador equipado con presión positiva.

Protección de las manos:

Para la selección de guantes específicos hay que tener en cuenta las aplicaciones determinadas y el tiempo de uso en el área de trabajo. También deben de tenerse en cuenta otros factores en el espacio de trabajo; por ejemplo, otros productos químicos que se puedan utilizar, requisitos físicos (protección contra cortes/perforaciones, técnicas, protección térmica) y las instrucciones y especificaciones del proveedor de guantes.

Guantes de protección contra el frío: guantes que aíslen del frío (UNE- EN 511) (caucho nitrilo).

Protección ocular:

Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro (UNE- EN 166), pantalla facial (UNE- EN 166). Llevar un equipamiento de protección apropiado.

Protección de la piel y del cuerpo:

Utilice equipamientos especializados.

Protección peligros térmicos:

Sistema cerrado.

Asegurar una ventilación adecuada.

Medidas técnicas de control:

Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas. Asegúrese de que las estaciones de lavado de ojos y las duchas de seguridad estén localizadas cerca del sitio de trabajo. Adoptar la acción necesaria para evitar la descarga de la electricidad estática (que podría ocasionar la inflamación de los vapores orgánicos).

Proporcione precauciones adecuadas, como tierra eléctrica y vínculos, o atmósferas inertes.

Utilícese únicamente equipo eléctrico antideflagrante.

Medidas organizadoras para evitar/limitar la puesta libre, extensión y exposición.

Ver igualmente la sección 7.

Controles de la exposición del medio ambiente:

Evite que el producto penetre en el alcantarillado.

Cumple con la legislación comunitaria relativa a la protección del medio ambiente.

Deberían evitarse las emisiones de gas al ambiente debido a su potencial efecto invernadero.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

Aspecto: Gas licuado a baja temperatura.

Color: Incoloro.

Olor: Inodoro.

Umbral olfativo: No hay datos disponibles.

pH: No aplicable.

Punto/intervalo de fusión: -183°C (Metano).

Punto/intervalo de ebullición: -161°C (Metano).

Punto de inflamabilidad: -188°C (Metano).

Velocidad de evaporación: No hay datos disponibles.

Inflamabilidad (sólido, gas): Extremadamente inflamable.

Límite de explosión:

Límite inferior de explosión: LEL: 4.14

Límite superior de explosión: UEL: 17% vol% EN 61779-1

Presión de vapor: 147 KPa Metano.

Densidad de vapor: > 1 (aire = 1)

Densidad (fase gaseosa): 0.7 – 0.85 Kg/m³

Densidad relativa (fase líquida): 0.46 g/cm³

Solubilidad en agua: 22 mg/l en agua a 25 °C

Solubilidad en otros disolventes: No hay datos disponibles.

Coefficiente reparto n-octano/agua: No hay datos disponibles.

Temperatura de auto-inflamación: 600 °C (Metano).

Temperatura de descomposición: No hay datos disponibles.

Viscosidad: No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad

Extremadamente inflamable. Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el oxígeno del aire.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales de presión y temperatura.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Sólo es extremadamente inflamable, no es tóxico, ni irritante, ni sensibilizador, ni cancerígeno, ni tóxico para la reproducción, ni mutagénico, ni teratogénico.

Puede formar mezclas explosivas en contacto con el aire.

Puede reaccionar violentamente con oxidantes y ácidos fuertes.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, superficies calientes y llamas.

Evitar la exposición al aire. No fumar.

10.5. Materiales incompatibles

Halógenos y oxidantes (agentes oxidantes fuertes).

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de utilización y almacenamiento no es previsible la formación de productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11.

Información toxicológica.

- Efectos tóxicos agudos: No se conocen efectos tóxicos de este producto.
- Corrosión o irritación cutánea: No se conocen efectos de este producto.
- Lesiones o irritación ocular graves: No se conocen efectos de este producto.
- Corrosividad: No se conocen efectos de este producto.
- Sensibilización: No se conocen efectos de este producto.
- Toxicidad de dosis reiteradas: No se conocen efectos de este producto.
- Efectos carcinógenos: No se conocen efectos de este producto.
- Efectos mutágenos: No se conocen efectos de este producto.
- Toxicidad para la reproducción: No se conocen efectos de este producto.
- Mutación de células embrionarias: No se conocen efectos de este producto.
- Toxicidad específica sobre determinados órganos (exposición única): No se conocen efectos de este producto.
- Toxicidad específica sobre determinados órganos (exposiciones repetidas): No se conocen efectos de este producto.

SECCIÓN 12.

Información medioambiental.

12.1. Ecotoxicidad

Toxicidad para peces, invertebrados acuáticos, plantas acuáticas, organismos terrestres, plantas terrestres y otros mamíferos terrestres incluidos los pájaros: No tóxico.

12.2. Migración entre medios

El cálculo efectuado de acuerdo con el método de Mackay, nivel I, para la distribución dentro de los compartimentos ambientales de aire, biota, sedimentos, suelo y agua, muestran que el 100% de los hidrocarburos metano, etano, propano y butano se vuelven a distribuir en el aire.

12.3. Persistencia y degradabilidad

Los hidrocarburos considerados no se hidrolizan en el agua. Los hidrocarburos metano, etano, propano y butano son eliminados fundamentalmente mediante un proceso de fotólisis indirecta. Sus productos de degradación son dióxido de carbono y agua.

12.4. Potencial de bioacumulación

No se conocen efectos de bioacumulación para el metano, etano, propano y butano.

SECCIÓN 13. Consideraciones sobre la eliminación.





Debe evitarse la liberación de gas natural a la atmósfera debido a su potencial como gas de efecto invernadero. La posibilidad de reciclar o quemar el gas debe evaluarse caso por caso.

Pequeñas cantidades de gas natural pueden ser liberadas a la atmósfera de forma segura (en zonas de protección definidas). En caso necesario, pueden quemarse grandes cantidades de gas natural de forma controlada.

La liberación intencionada de gas natural en cantidades peligrosas (tal como se definen en el documento BGR 104) en espacios cerrados no está permitida. La destrucción o reciclado de recipientes que hayan contenido GNL debe realizarse a través de gestores de residuos peligrosos autorizados.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

El transporte de GNL se realiza normalmente por vía marítima en grandes cantidades mediante buques metaneros o por vía terrestre mediante camiones o por ferrocarril y excepcionalmente por vía aérea.

14.1 Número ONU	UN 1972	UN 1972	UN 1972	UN 1972
14.2 Designación oficial del transporte	GAS NATURAL REFRIGERADO	GAS NATURAL REFRIGERADO	NATURAL GAS, REFRIGERATED LIQUID	NATURAL GAS, REFRIGERATED LIQUID
14.3 Clase de peligro para el transporte				
Información adicional	Clase 2 Código clasificación: 3F Código tuneles: B/D Panel naranja: 223	Clase 2 Código clasificación: 2F	Clase 2.1 Guía Fem:F-D,S-U	Clase 2.1 Prohibido en aviones de pasajeros y en aviones de carga.
14.4 Grupo de embalaje	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
14.5 Peligroso para el medio ambiente	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta

14.6 Precauciones particulares para los usuarios	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
14.7 Transporte marítimo a granel	No aplica	No aplica	No asignado	No aplica

SECCIÓN 15. Información sobre reglamentación.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medioambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Prescripciones europeas:

Reglamento (CE) nº 1272/2008 (UE-SGA) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Reglamento REACH EC 1907/2006 y sus modificaciones: los beneficios de proveedores del régimen de exención establecidos en el anexo V (exenciones de registro al amparo del art 0.2 § 7 B). No es necesario un informe sobre la seguridad química. Directiva ATEX 94/9/CE. Equipos a presión 97/23/CE Directiva de 29 de mayo de 1997.

Directiva 2012/18/UE, de 4 de julio, relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y por la que se modifica y ulteriormente deroga la Directiva 96/82/CE, cuyo plazo máximo de transposición máximo es 1 de Julio del 2015.

Prescripciones nacionales (España):

Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.

Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química para esta sustancia (GNL) por parte del suministrador.

SECCIÓN 16. Información adicional.

La información enumerada en esta ficha describe únicamente las exigencias de seguridad del producto y está basada en el estado actual del conocimiento. No es una garantía de cualquier propiedad específica del producto descrito. Los detalles recogidos en este documento se consideraron correctos en el momento de prepararlo. Aunque la preparación de este documento se ha realizado con la mayor atención, no puede aceptarse ninguna responsabilidad por lesiones o daños resultantes de su uso.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD GAS NATURAL LICUADO

Rev. 02 – Febrero 2021

NOTA

Abreviaciones y acrónimos: □ F+ Extremadamente inflamable. □ R12 Extremadamente inflamable. □ H220 Gas extremadamente inflamable. □ H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. □ H281 Contiene un gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas.

Distribución:

Este documento contiene información importante orientada al almacenamiento, manipulación y uso seguro de este producto. La información de este documento debe hacerse llegar a la persona responsable de la seguridad y a toda persona que manipule este producto o este en contacto con el producto (clientes, instaladores, conductores...)